

Estimado afiliado, estimada afiliada:

El pasado 11 de julio de 2016 el Consejo Confederal aprobó las normas de 11º Congreso Confederal. Dentro de este proceso congresual estatal se celebrarán los congresos de todas las organizaciones que componemos Comisiones Obreras. Iniciamos este proceso ascendente con las asambleas provinciales de afiliados y afiliadas de secciones sindicales de empresa o asambleas agrupadas en el caso de empresas con menor afiliación.

Por todo esto, en tu condición de afiliado/a, te convocamos a la Conferencia Congresual de UNICAJA que celebraremos,

FECHA Y HORA: 25 de enero de 2017 a las 17:00 horas para la fase deliberativa. Para la elección de la delegación al Congreso Provincial la urna estará abierta desde las 14:00 hasta las 19:00 horas

LUGAR: CCOO Almería, Calle Javier Sanz, 14 – 5ª planta (AULA SINDICAL)

CENSO:

El censo definitivo de personas afiliadas con derecho a participación en esta conferencia fue aprobado el pasado 1 de diciembre.

El % de personas afiliadas en el censo definitivo es 44% de mujeres y 56% de hombres. Proporción que deberán respetar las candidaturas que se presenten.

ORDEN DEL DIA:

- Presentación de nuestro Secretario General de CC.OO. Unicaja Banco
- Presentación y votación de enmiendas a los documentos a debate:
 - Ponencia de Unicaja Banco:
<http://www.ccoo-servicios.es/archivos/unicaja/Ponencia2PlenarioSSUnicaja.pdf>
- Elección de los órganos de dirección de la sección sindical provincial: Secretaría General y Comisión Ejecutiva.
- Elección de la delegación, que en representación de esta asamblea, participará en el Plenario de Unicaja Banco. Se elegirá un total de 5 delegados y delegadas.
- Resoluciones.
- Ruegos y preguntas.

ENMIENDAS:

En esta conferencia podrán presentarse las enmiendas que se estimen necesarias a los textos propuestos para los distintos congresos a celebrar. Las enmiendas deberán presentarse por escrito indicando el carácter de las mismas (de modificación, de adición, de supresión,...), la localización (ponencia, pagina, línea,...) y el texto a modificar, incluir o eliminar.

Las enmiendas aprobadas por mayoría y las minoritarias que hayan alcanzado al menos el 10% de los votos de las personas asistentes, se remitirán con el acta a la Secretaría de Organización del Sindicato Provincial para su inclusión en el debate de su Congreso.

CANDIDATURAS PARA LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN DE LA SECCIÓN SINDICAL PROVINCIAL:

Las candidaturas que se presenten para los órganos de dirección a elegir deben cumplir los requisitos de proporcionalidad de género del censo de la conferencia, no precisan candidatos/as suplentes ni antigüedad en la afiliación alguna. Las candidaturas necesitarán el aval al menos del 10% de las personas asistentes y la aceptación indubitada de todos los/as candidatos/as.

El plazo de presentación de candidaturas y horario de votación será aprobado al inicio de la conferencia a propuesta de la mesa o presidencia de la misma.

Para cualquier consulta no dudes en ponerte en contacto con nosotros. Esperamos tu participación.

Un saludo,

Fdo.: Sección Sindical de CCOO de Unicaja Banco Almería